



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON “GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”

**De:** **HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**, en su condición de Sociedad Gestora de GC FTGENCAT CAIXA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el “Fondo”)  
Calle Vía de los Poblados, 3  
Parque Empresarial Cristalia, Edificio nº 9 - planta 5ª  
28033 Madrid

**A:** **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García y Dña. Ana Delgado Alcaide, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, debidamente facultados al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores

### COMUNICAN

Habiéndose comunicado a la Sociedad Gestora que Bolsas y Mercados Españoles (BME) ha tomado la decisión de concentrar en la Sociedad Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) todas las actividades que lleva a cabo, entre otras, el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de valores de Barcelona (SCLBARNA), la Sociedad Gestora ha procedido a sustituir al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona (SCLBARNA) por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), domiciliada en la Plaza de la Lealtad, número 1 de Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, como entidad encargada del registro contable de todos los Bonos emitidos por el Fondo, con efecto el 13 de diciembre de 2016.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a incorporar en los registros oficiales la Escritura de Modificación.

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 15 de diciembre de 2016.

---

D. Jesús Sanz García  
Director de Área de Originación  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**

---

Dña. Ana Delgado Alcaide  
Directora de Área de Gestión  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**